



REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA
ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO Nº: 45

Fecha: 23/07/2013

Página: 1

No.	No Proceso	Medio de Control	Demandante	Demandando	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1	50 001 33 33 005 2012 00058	Reparación Directa	PRISCILA MEDINA CARDENAS – OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	Auto fija fecha de audiencia y/o diligencia	22/07/2013	1
2	50 001 33 33 005 2012 00196	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MISLENY NIETO OJEDA	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	Auto resuelve solicitud	22/07/2013	1
3	50 001 33 33 005 2012 00204	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EN LIQUIDACIÓN – CAJANAL E.I.C.E. EN LIQUIDACIÓN	MARÍA CRISTINA SABBAGH SALCEDO	Auto reconoce personería	22/07/2013	1
4	50 001 33 33 005 2012 00226	Desacato – Tutela	IZNARDO MARTINEZ BERNAL	COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE CUCUTA Y OTRO	Auto tramite Tutela	22/07/2013	1
5	50 001 33 33 005 2013 00048	Conciliación Prejudicial	ALDEMARA FLÓREZ DE ÁLVAREZ	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	AUTO APRUEBA CONCILIACION	22/07/2013	1
6	50 001 33 33 005 2013 00119	Conciliación Prejudicial	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	GASES INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.	AUTO NIEGA CONCILIACION	22/07/2013	1

7	50 001 33 33 005 2013 00131	Conciliación Prejudicial	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.	AUTO NIEGA CONCILIACION	22/07/2013	1
---	---------------------------------------	--------------------------	---	--------------------------------	---	------------	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DURANTE EL DÍA 23 DE JULIO DE 2013 EN EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y PODRÁ SER CONSULTADO EN CUALQUIER TIEMPO EN EL LINK <http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1159/2493/ESTADOS-ELECTRONICOS>



ALEISA JACOME TORRADO
SECRETARIA